



COMUNICADO DE PRENSA Nº 42/20

Montevideo, 30 de abril de 2020

URUGUAYOS VARADOS EN PERÚ PODRÁN VOLVER A URUGUAY **LA SEMANA QUE VIENE**

Lo harán en un chárter organizado por la Cancillería peruana y la empresa Amazonas

Los uruguayos varados en Perú podrán volver al país la semana que viene en un chárter organizado por la Cancillería peruana y la empresa Amazonas.

El avión saldrá de Montevideo con destino a Lima y hará escala en Asunción a mediados de la próxima semana. De regreso a Montevideo, los uruguayos y extranjeros residentes en Uruguay que se encuentren en Perú podrán abordar en Lima para volver a sus hogares.

En Perú hay aproximadamente 100 compatriotas y residentes en Uruguay que por diferentes razones no pudieron acceder a los 3 vuelos que los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores organizaron en marzo. Estas personas se encuentran diseminadas en todo el territorio peruano, algunos en lugares de difícil acceso.

Aquellos uruguayos o residentes que se encuentren varados tendrán prioridad en el acceso a los asientos del vuelo por sobre los que desean volver sin estar varados. Los lugares restantes estarán disponibles para todos aquellos ciudadanos o extranjeros residentes que quieran regresar.

La Embajada uruguaya y los Consulados en Perú están trabajando intensamente para organizar el traslado de los compatriotas hacia Lima desde los lugares de estadía. Se trata de un operativo complejo, por lo vasto del territorio, la dispersión de los ciudadanos y las dificultades que generan los cierres de rutas y los toques de queda.

Estamos desarrollando todas las gestiones en estrecha y excelente relación con las autoridades peruanas. Invitamos a todos aquellos uruguayos y extranjeros residentes interesados en viajar en este vuelo que se comuniquen con la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*